

PROCEDIMIENTO No. A-013-19-0084
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y BOTE DE MALEZA CON CAMIÓN 750, EN ÁREAS DE PDVSA REFINACIÓN
ORIENTE, PLC

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
EL SERVICIO CONTEMPLA LA RECOLECCIÓN Y BOTE DE MALEZA CON CAMIÓN 750, DONDE SE ESTABLECE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS; PRODUCTOS DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, INCLUYENDO LA CARGA Y BOTE DE ESCOMBROS, ENTRE OTROS.
TIPO DE ACTO: ACTO ÚNICO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
ENTE CONTRATANTE: PDVSA PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: REFINERÍA PUERTO LA CRUZ
NEGOCIOS: REFINACIÓN	DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ
REGIÓN: ORIENTE	UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS LOGISTICOS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-08-23
FECHA FIN: 2019-09-04

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: YOCELY SUAREZ
CORREO ELECTRÓNICO: SUAREZYDH@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2602268
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCIÓN DE RETIRO DE PLIEGO
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE PDVSA, URB. GUARAGUAO, EN LA CIUDAD DE PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS): 0,00 NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: - NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
<p>NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDVSA PETROLEO</p> <p>OBSERVACIONES PARA RETIRAR EL PLIEGO</p> <p>LOS INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>??? FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.</p> <p>??? CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR EL PLIEGO CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA. (DIRECCIÓN, TELÉFONOS, FAX, PERSONA DE CONTACTO, CORREO ELECTRÓNICO)</p>

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2019-09-02	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
<p>NOMBRE Y APELLIDOS: YOCELY SUAREZ</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: SUAREZYDH@PDVSA.COM</p>	<p>TELÉFONO OFICINA: 0281-2602268</p> <p>NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -</p>

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA REUNIÓN ACLARATORIA
<p>DIRECCIÓN</p> <p>REUNIÓN DEL EDIFICIO SEDE PDVSA, URB. GUARAGUAO PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI.</p>

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REUNIÓN ACLARATORIA
<p>OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN ACLARATORIA</p> <p>LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA.</p>

FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES	HORA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
FECHA RECEPCIÓN SOBRES: 2019-09-05	<p>HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 10:00 AM</p> <p>HORA FIN DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 10:15 AM</p>

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
<p>COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA REFINACIÓN ORIENTE</p> <p>DIRECCIÓN DE LA RECEPCIÓN</p> <p>SALÓN DE LA COMISIÓN ÚNICA DE CONTRATACIÓN REFINACIÓN ORIENTE, MÓDULO A, 3ER PISO, SALA 3A, EDIFICIO SEDE PDVSA, URBANIZACIÓN GUARAGUAO, PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI.</p>

OBSERVACIÓN GENERAL DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
<p>OBSERVACIÓN DEL ACTO PÚBLICO</p> <p>CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN SE DARÁ INICIO AL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN Y OFERTA ECONÓMICA. EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁN SOBRES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN.</p>

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL

- DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 6.154 DE FECHA 19-11-2014.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SEGÚN DECRETO 6.708, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 39.181 DE FECHA 19-05-2009.
- RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TRABAJO (RNET), EN EL QUE DEBEN INSCRIBIRSE DE MANERA OBLIGATORIA LAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y DE PROPIEDAD SOCIAL, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 40.655, DE FECHA 07-05-2015.
- OTRAS LEYES Y REGULACIONES VIGENTES, APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- NORMATIVA INTERNA DE CONTRATACIÓN DE PDVSA Y SUS FILIALES.

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.